

CUADRO N° 1

TERRITORIOS EXONERADOS DE IGV SEGÚN LEY N° 27037



DEPARTAMENTO	ALCANCE
AMAZONAS	Todo el territorio.
LORETO	Todo el territorio.
SAN MARTIN	Todo el territorio.
UCAYALI	Todo el territorio.
MADRE DE DIOS	Todo el territorio.
AYACUCHO	- Distritos de Sivia, Ayahuanco y Llochegua de la provincia de Huanta. - Ayna, San Miguel y Santa Rosa de la provincia de La Mar.
CAJAMARCA	- Provincias de Jaén. - Provincias de San Ignacio.
CUSCO	- Distrito de Yanatile de la provincia de Calca. - Provincia de la Convención. - Distrito Kosñipata de la provincia de Paucartambo. - Distritos Camanti y Marcapata de la provincia de Quispicanchis.
HUÁNUCO	- Provincia de Leoncio Prado. - Provincia de Puerto Inca. - Provincia de Marañón. - Provincia de Pachitea. - Distrito de Mozón de la provincia de Huamalies. - Distritos de Churubamba, Santa María del Valle, Chinchao, Huánuco, Amarilis y Pillco Marca de la provincia de Huánuco. - Distritos de Conchamarca, Tomayquichua y Ambo de la provincia de Ambo.
JUNIN	- Provincia de Chanchamayo. - Privincia de Satipo.
PASCO	- Provincia de Oxapampa.
PUNO	- Distritos de Coaza, Ayapata, Ituata, Ollachea y de San Gabán de la provincia de Carabaya. - Distritos de San Juan del Oro, Limbani, Yanahuaya, Phara y Alto Inambari, Sandia y Patambuco de la provincia de Sandia
HUANCAVELICA	- Distritos de Huachocolpa y Tintay Puncu de la provincia de Tayacaja.
LA LIBERTAD	- Distrito de Ongón de la provincia de Pataz.
PIURA	- Distrito de Carmen de la Frontera de la provincia de Huancabamba.